



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las Diputadas **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO, SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO y LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudimos ante este Pleno Legislativo a promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene por objeto solicitar la presencia del Gerente General de la COMAPA Victoria, para realizar una reunión de trabajo en el Congreso del Estado de Tamaulipas, y que la sociedad cuente con información del servicio de agua potable en la ciudad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El agua, al ser un recurso vital requiere de atención continua y permanente, es un rubro que nos obliga como legisladores a dar seguimiento constante, en aras de perfeccionar aquello que deba serlo.

Resulta importante ubicar áreas de oportunidad en el contexto del agua, para fortalecer el servicio siempre y así generar mejores condiciones y mayor calidad de vida para nuestra sociedad.

En ese sentido, la presenta iniciativa busca eso, que junto con las áreas responsables, se construyan alternativas para mejorar la calidad del servicio del agua.

Sin embargo, para arribar al terreno de la construcción conjunta Legislativo-COMAPA, es indispensable que el organismo operador nos genere un diagnostico real y nos informe sobre las problemáticas concretas y el estado del ente paramunicipal que brinda el servicio del agua.

Por eso, estas legisladoras estamos convencidas de la necesidad de que acuda al Congreso el Gerente General de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, a fin de que en una reunión de trabajo con la Comisión Legislativa correspondiente, informe a este Congreso y a la población aspectos inherentes a dicho organismo.

Se vuelve necesaria la reunión de trabajo, sobre todo porque como ya es sabido por la población, en la capital actualmente acecha una terrible problemática relacionada con el agua turbia o sucia.

Este mal puede desde nuestra visión, generar otro tipo de problemas salubres, no obstante ello, creemos que aún estamos a tiempo para evitar daños, consideramos que de algún modo pudieran prevenirse estas situaciones si es que la población cuenta con la información y apertura suficiente sobre el tema.

Desafortunadamente, hemos visto como algunas voces a pesar del claro problema se han atrevido a señalar que aún y cuando el agua es turbia, no representa un peligro para la gente, lo cual consideramos incorrecto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por lo expuesto, las que suscriben proponemos esto, a fin de que en su momento sea dictaminado y votado.

En ese sentido, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita al Gerente General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, su presencia en este Poder Legislativo, a fin de que acuda a la Comisión de Recurso de Agua a una reunión de trabajo para solventar temas relacionados con el servicio del agua en esta ciudad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO. Remítase el presente Punto de Acuerdo al Ingeniero Eliseo García Leal, Gerente General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, para los efectos mencionados en el mismo.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 30 de mayo de 2023.

A T E N T A M E N T E

“POR UN SOLO COMPROMISO Y UN SOLO OBJETIVO: EL BIENESTAR DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS”


**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO**


**DIP. LINDA MIREYA
GONZÁLEZ ZUÑIGA**


**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**